



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 21 de agosto de 2026

Medio Rural decomisa 31 kilos de centollo y 20 santiaguinos en dos actuaciones contra el furtivismo

- Los agentes de Inspección Pesquera localizaron los ejemplares en el puerto de Luarca/L.Luarca y en una nave industrial del concejo de Navia
- Entre las capturas intervenidas había hembras ovadas y todos los crustáceos decomisados fueron devueltos al mar

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria, a través de los agentes de Inspección Pesquera de la Dirección General de Pesca Marítima, ha decomisado 31 kilos de centollo del Cantábrico y 20 santiaguinos en dos actuaciones llevadas a cabo los días 19 y 20 de agosto en los concejos de Valdés y Navia.

La primera intervención se desarrolló el 19 de agosto en el puerto de Luarca/L.Luarca. Durante una inspección rutinaria, los agentes detectaron un vehículo con 31 kilos de centollo sin la documentación obligatoria que acredita su procedencia y comercialización. Esta especie está en periodo de veda desde el 1 de agosto.

A raíz de esta actuación, al día siguiente se realizó otra intervención en una nave industrial del concejo de Navia. Allí se localizaron 20 ejemplares de santiaguinos hembra con huevos, cuya tenencia está expresamente prohibida por la normativa pesquera asturiana para proteger la reproducción de las especies de crustáceos autóctonas.

Como resultado de ambas actuaciones, se han incoado las correspondientes diligencias y denuncias por la tenencia de especies pesqueras en época de veda, por carecer de la documentación exigida y por la posesión de hembras ovadas. Los ejemplares decomisados fueron devueltos posteriormente al mar por los agentes de Inspección Pesquera.

Medio Rural mantiene de forma permanente las labores de inspección y vigilancia para combatir el furtivismo y garantizar el cumplimiento de la normativa pesquera, especialmente durante los periodos de veda y en la protección de los ejemplares reproductores, fundamentales para la conservación de los recursos marinos.